ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/1155 *Cédula de citación a Climarenova Úbeda, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 556/2017.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 556/2017.
Negociado: AD.
N.I.G.: 2305044S20170002291.
De: Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 61.
Abogado: Antonio Flores Palacios.
Contra: Climarenova Úbeda, S.L., Miguel Ángel Montiel Nava e INSS y TGSS

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 556/2017 se ha acordado citar a Climarenova Úbeda, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 de mayo del 2018 a las 10,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Climarenova Úbeda, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 07 de Marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.

cve: BOP-2018-1155
Verificable en https://bop.dipujaen.es